

LLAMAMIENTO ESPECIAL CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2023

Según el artículo 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado de la convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos:

- 1.- Coincidencia de dos exámenes en un mismo día.
- 2.- Enfermedad el día del examen.
- 3.- Asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen.

En la convocatoria de febrero de 2023, los días establecidos para el llamamiento especial son:

1 DE FEBRERO Y SIGUIENTES

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las **23:59 horas del día 12 de enero de 2023**.

Para concurrir a este llamamiento especial, los alumnos deberán cumplir los requisitos y realizar los trámites que se establecen en el Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras sobre el procedimiento para la solicitud de llamamientos especiales (aprobado por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018

<https://filosofia.uca.es/solicitud-llamamientos-especiales/>

Cádiz, 13 de diciembre de 2023
SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BVW2SZBXS36P7UBI5GV2HIE	Fecha	13/12/2022 13:18:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BVW2SZBXS36P7UBI5GV2HIE	Página	1/1

